

Lo que se hace publico de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio de Gestión de Calidad Ambiental.

Puerto Real a dieciséis de Julio de dos mil veinticinco. El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible. El Teniente de Alcaldesa. José Antonio Montilla Bermúdez. Firmado Electrónicamente.

Nº 117.894

AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA
ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera en sesión ordinaria celebrada el 14 de julio de 2025, aprobó inicialmente el punto 10.4 en referencia al expediente de modificación de crédito de suplemento de crédito nº 01/2025 del presupuesto en vigor de esta Corporación.

Habiéndose sometido el expediente de suplemento de crédito nº 01/2025 a período de exposición pública durante 15 días hábiles en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004 mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 147 de fecha 4 de agosto de 2025, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, no habiéndose interpuesto reclamaciones, reparo u observaciones, se aprueba definitivamente en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Vejer de la Frontera. 29/08/2025. EL ALCALDE. Fdo.: D. Antonio González Mellado.

Nº 137.330

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA
EDICTO

El Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 31 de julio de 2025 aprobó inicialmente el siguiente expediente de modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado para el año 2025, financiándose con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales a 31 de diciembre de 2024.

- Expediente nº 29/2025 de modificación del Presupuesto Municipal Prorrogado para 2025 mediante la concesión de suplementos de crédito por importe total de 1.772.133,31 euros, con destino a la actualización del Capítulo I.

Habiendo transcurrido el plazo de 15 días hábiles de exposición al público, mediante inserción de edicto en el Tablón Municipal de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia nº 153 de 12 de agosto de 2025, sin que se hayan presentado reclamaciones, se consideran definitivamente aprobados los acuerdos iniciales, de conformidad con lo prescrito en el artículo 177.2 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 49 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, procediendo a su publicación resumida por áreas de gasto y capítulos.

EXPEDIENTE Nº 29/2025

SUPLEMENTO-ALTAS CREDITOS			
AREA	CAPITULO	DENOMINACION	SUPLEMENTOS
1	1	Servicios Públicos Básicos	789.786,85 €
2	1	Actuaciones de protección y promoción social	89.066,94 €
3	1	Producción de bienes públicos de carácter preferente	332.967,69 €
4	1	Actuaciones de carácter económico	4.474,23 €
9	1	Actuaciones de carácter general	555.837,60 €
TOTAL			1.772.133,31 €

FINANCIACION- ALTAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS:		
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	ALTA PREVISIONES
870.00	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	1.772.133,31 €

Contra la aprobación definitiva de los expediente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Conil de la Frontera, a 4 de septiembre de 2025. LA ALCALDESA. Fdo.: Inmaculada Sánchez Zara.

Nº 140.139

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
ANUNCIO

Aprobación del listado definitivo de admitidos del proceso de selección para cubrir una plaza vacante en régimen de funcionario de carrera como Ingeniero

Informático, jefe departamento SIT, Técnico Superior de Nuevas Tecnologías mediante concurso-oposición en turno libre.

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, HACE SABER:

Existe Resolución aprobando la lista definitiva de los aspirantes admitidos, siendo expuestas en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web oficial del mismo, todo ello de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arcos de la Frontera a 8 de septiembre de 2025. EL ALCALDE, D. MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Firmado.

Nº 141.672

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA
ANUNCIO

Aprobación del listado definitivo de admitidos del proceso de selección para cubrir una plaza vacante en régimen de funcionario de carrera como Técnico Superior de Gestión Tributaria mediante concurso-oposición en turno de promoción interna vertical.

D. Miguel Rodríguez Rodríguez, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, HACE SABER:

Existe Resolución aprobando la lista definitiva de los aspirantes admitidos, siendo expuestas en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web oficial del mismo, todo ello de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Arcos de la Frontera a 8 de septiembre de 2025. EL ALCALDE, D. MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. Firmado.

Nº 141.675

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA
EDICTO

Aprobado definitivamente el expediente de la IV MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera del actual ejercicio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que las referidas modificaciones resumidas por capítulos, son las siguientes:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo VI	
Consignación actual	40.722.281,70 €
Altas	6.040.000,00 €
Consignación final	46.762.281,70 €

Capítulo VII	
Consignación actual	1.581.318,70 €
Bajas	-40.000,00 €
Consignación final	1.541.318,70 €

ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo IX	
Consignación actual	15.691.203,09 €
Altas	6.000.000,00 €
Consignación final	21.691.203,09 €

Chiclana de la Frontera, a 10 de septiembre de 2025. LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, Dña. Isabel María Butrón García. Firmado. Nº 142.790

Asociación de la Prensa de Cádiz

Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ

Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783

Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org

www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959